



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE Y
MEDIO RURAL Y
MARINO



DIRECCION GENERAL DE
CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y
EVALUACIÓN AMBIENTAL

Director General
D. Jesús Huertas García

Nº Referencia: 20100323ATV

ADENC



La Audiencia Nacional ha dispuesto mediante escrito recibido el 9 de febrero de 2011, que se emplase a quienes aparezcan como interesados en el recurso contencioso administrativo nº 932/2010, interpuesto por el ayuntamiento de Les Franqueses del Valles contra la Resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se adopta la decisión de Conservación de actos del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto "Cierre de la Autovía Orbital de Barcelona".

En su virtud,

ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998 de Jurisdicción Contencioso Administrativo, ha resuelto que se emplase a la ADENC, órgano promotor y sustantivo del proyecto "Cierre de la autovía Orbital de Barcelona", para que en el plazo de NUEVE DÍAS, si le conviniere, pueda comparecer ante el Órgano Jurisdiccional antes mencionado.

Madrid, 4 de Marzo de 2011